

MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DE CAJAMAR CONSUMO - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

1. - MECANISMOS DE CONTROL INTERNO DE CAJAMAR CONSUMO

En el marco de la gestión de la actividad de la entidad, Cajamar Consumo dispone de una serie de comités operativos de seguimiento y control donde miembros del Comité de Dirección participan de manera activa.

Adicionalmente y de manera mensual, el Comité de Dirección en su conjunto es informado sobre la actividad de la entidad en su conjunto y, en particular, del nivel de riesgo de crédito asumido en la cartera, su relación con el nivel de capitalización del Grupo, el nivel de observancia de las políticas y procedimientos implantados para la gestión del riesgo de crédito, así como de aquellos asuntos que requieran del conocimiento y opinión conjunta del Comité. En dichos Comités sus miembros exponen igualmente aquellos asuntos de los que son responsables a efectos de información o toma de decisiones.

Los principales Comités, así como las características de los mismos en cuanto a composición y funcionamiento, son los que se detallan a continuación:

[Comité de Riesgo de Crédito](#)

Es un comité operativo, de periodicidad mensual, a efectos de seguimiento y control del riesgo en la actividad de la sociedad.

Sus objetivos principales son:

- Servir de sistema de reporting a la Alta Dirección.
- Establecer los métodos para la identificación, medición y control del riesgo de crédito.
- Revisión de los modelos de calificación crediticia utilizados y los procesos implantados al respecto.
- Revisión de las políticas y procedimientos de la gestión del riesgo.
- Presentación de la evolución de los principales indicadores de riesgo de crédito y fraude
- Destacar las principales conclusiones y puntos de alerta relativos a riesgo.
- Tomar decisiones sobre cambios significativos en las políticas de riesgos, y en particular, los cambios en la puntuación del score.

Los miembros del Comité de Riesgo son:

- **Cajamar Consumo**
Miembros del Comité de Dirección
- **Cetelem**
Director de Riesgo
Director Cumplimiento Normativo (Compliance)
- **BCC**
Dirección de Riesgo
Dirección de Control de Riesgo
Dirección de Canal Particular

Comité Comercial y Marketing

Tiene una periodicidad mensual.

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento de objetivos y resultados, actividad comercial
- Estrategias de desarrollo de productos
- Estrategias de desarrollo de canales de comercialización
- Política de precios y seguimiento de márgenes
- Planes de marketing y comunicación, campañas
- Benchmark competencia
- Evolución Portfolio Cliente

Los miembros del Comité Comercial y Marketing son:

- **Cajamar Consumo**
Miembros del Comité de Dirección, más invitados según temas a revisar.
- **Cetelem**
- Directora de Transformación y Deputy CEO
- **BCC**
Director de Canal Particular

Comité de Operaciones

Tiene una periodicidad bimestral.

Sus objetivos principales son:

- Revisión de las principales magnitudes y KPIs de la actividad (tasas de transformación sobre demanda, plazo de pago operaciones, financiación por canales...).
- Seguimiento del estado de los proyectos y planes de acción de la actividad.
- Cumplimiento normativo en plataformas (KYC, Compliance).

Los miembros del Comité Operaciones son:

- **Cajamar Consumo**
Miembros del Comité de Dirección
- **Cetelem**
Director Operaciones
Directores B2C/B2B/Recobros/Contencioso serán invitados según temas a tratar
- **BCC**
Director de Canal Particular

Comité Financiero

Tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento cuenta de resultados
- Evolución de la actividad y márgenes.
- Ejercicio de actualización presupuestaria y monitorización de la misma.
- Seguimiento de la Gestión Financiera y Estructura de Financiación:
 - Evolución de la posición de las financiaciones.
 - Seguimiento de los GAP's de liquidez y de tipo de interés
 - Revisar evolución del precio de financiación tanto en tipos como en spreads.
 - Posición de las cuentas corrientes y del ratio de shortfall.
- Revisión del cumplimiento de los ratios de solvencia normativos y de los buffer adicionales aprobados en Consejo.
- Estrategias de capitalización de la compañía para el futuro cumplimiento de ratios de solvencia.
- Exposición de ICAAP e ILAAP.

Los miembros que componen el Comité Financiero son:

- **Cajamar Consumo**
Miembros del Comité de Dirección
- **Cetelem**
Director Financiero, Director ALM, más invitados según temas a revisar.
- **BCC**
Director Financiero, Director de Tesorería y Mercado de Capitales.
Dirección de Canal Particular

Comité de Activos y Pasivos (Local Asset and Liability Committee –Local ALCO)

Tiene una periodicidad trimestral.

Sus objetivos principales son:

- Velar por el respeto de lo acordado por las partes en cuanto a Gestión Financiera y Estructura de Financiación:
 - Seguir el respeto de la política de refinanciación establecida para la entidad siguiendo la estrategia de gestión de activos y pasivos del grupo BNP Paribas.
 - Seguir el respeto de los principios de refinanciación establecidos por los socios en los acuerdos para cumplir con la política definida.
 - Seguimiento de los GAP's de liquidez y de tipo de interés.
 - Definir las acciones adecuadas en caso de desviación superior a los límites aceptados.
 - Seguir el cumplimiento de la política de precios de los recursos tal y como establecido por los socios.
 - Revisar el precio de financiación según el calendario establecido
 - Velar por el buen respeto del ratio de liquidez shortfall establecido por la Ley.
 - Velar por el buen respeto de todas las obligaciones legales referidas a la gestión de activos y pasivos.
- Validación anual del plan de Contingencia de Liquidez
- Validación anual del Informe ILAAP

Los miembros que componen el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) son:

- **Cajamar Consumo**
Consejero Delegado, Director Financiero, Director de Riesgo
- **Cetelem**
Director ALM, Director de Contabilidad y Tesorería, más invitados según temas a revisar.
- **BNP Paribas Personal Finance**
Director ALM regional.

Comité de Control Interno

Tiene una frecuencia mínima de dos veces al año.

Sus objetivos principales son:

- Seguimiento del Riesgo Operacional.
- Estado del dispositivo de Control Permanente (resultado de los controles mayores incluido).
- Situación de las Auditorías Internas (seguimiento de los findings y recomendaciones).
- Situación del dispositivo de Control Permanente de Finanzas.

- Situación del dispositivo de Control Permanente de IT.
- Información relativos a los riesgos de protección de datos.
- Seguridad Financiera: Dispositivo de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- Ética profesional, Integridad de los mercados y Protección del Interés Cliente.
- Análisis de asuntos normativos y regulatorios, situación del dispositivo de control de la función Legal y Regulatory Watch.

Los miembros del Comité de Control Interno son:

- **Cajamar Consumo**
CEO que asegura la presidencia
Miembros del Comité de Dirección
CRO
- **Cetelem**
Director de Asesoría Jurídica
Director de Cumplimiento Normativo (Compliance)
Director de Riesgo
Responsable Risk ORC
 - Director de Riesgo Partenariados, ORM y Prevención de Fraude
 - Director ComplianceChief Control Officer (coordinador de la primera línea de defensa)
El supervisor de la Inspección General como invitado permanente, al igual que los responsables de nivel N+1 de las funciones de control independientes.

Comité de Dirección

Tiene una frecuencia mensual y sus objetivos principales son:

- Balance del periodo, resultados
- Seguimiento comercial
- Seguimiento de riesgo
- Seguimiento operaciones
- Seguimiento de proyectos

Los miembros del Comité de Seguimiento de la Sociedad son:

- **Cajamar Consumo**
Miembros del Comité de Dirección, más invitados según temas a revisar.

Comité de Proyectos & IT

Tiene una frecuencia mensual.

Sus objetivos principales son:

- Información recursos dedicados

- Balance del servicio en el periodo considerado (alto nivel)
- Situación de la planificación anual de proyectos PPI decidido
- Macro-estimación de cargas
- Intercambio sobre “mejores prácticas” en materia de tecnología
- Evolución de aplicaciones e inversiones
- Facturación
- Definición de nuevos servicios que pueda necesitar el EFC
- Aprobación de la inclusión de nuevos servicios

Los miembros del Comité de Proyectos & IT son:

- **Cajamar Consumo**
Miembros del Comité de Dirección, responsable de proyectos
- **Cetelem**
Director de Desarrollo IT, Director de la Oficina de Proyectos
- **BCC**
Director de IT, Director de Procesos
Dirección de Canal Particular

[Comité de Márgenes](#)

Tiene una frecuencia mensual.

Sus objetivos principales son:

- Revisión de los márgenes a la producción como apoyo al pilotaje económico y de rentabilidad

Los miembros del Comité de Márgenes son:

- **Cajamar Consumo**
Consejero Delegado, Director Comercial & Marketing, Director Financiero, más invitados según temas a revisar.
- **Cetelem**
Director de Finanzas
- **BCC**
Director Finanzas
Dirección de Canal Particular

[Comité de Fijación de Precios \(Comité de Pricing\)](#)

Atendiendo a la política de fijación de precios y rentabilidad de BNP Paribas Personal Finance, es de aplican a todas las entidades de Grupo plenamente consolidadas, así como a las consolidadas por el método de integración proporcional en el ámbito de aplicación prudencial y las entidades del Grupo BNP Paribas Fortis que delegan su gestión operativa en BNP Paribas Personal Finance.

Tiene una frecuencia trimestral.

Sus objetivos principales son:

- La fijación de precios de comercialización de los productos atendiendo a:
 - los objetivos de rentabilidad, teniendo también en cuenta la rentabilidad prevista sobre fondos propios hipotéticos;
 - el coste de los riesgos inherentes al negocio,
 - los precios de la competencia, cuando proceda y sea posible;
 - gastos directos e indirectos, en especial, para la captación, aprobación del préstamo, gestión de clientes y procesos de recobro;
 - reglamentos y jurisprudencia (tipos de usura, especialmente) y políticas internas.
 - Protección de los intereses clientes

Los miembros del Comité de Pricing son:

- **Cajamar Consumo**
Consejero Delegado, Director Comercial & Marketing, Director Financiero, Director de Riesgo, más invitados según temas a revisar.
- **Cetelem**
Director de Finanzas, más invitados según temas a revisar
Director de Riesgo, más invitados según temas a revisar

Comité de Incidencias

Tiene una frecuencia bimestral.

Sus objetivos principales son:

- La revisión de todas las incidencias técnicas habidas en el periodo
- El establecimiento de planes de remediación

Los miembros del Comité de Incidencias son:

- **Cajamar Consumo**
Consejero Delegado, Director Comercial & Marketing, Director Operaciones, responsable de proyectos e incidencias, más invitados según temas a revisar.
- **Cetelem**
Responsables de tratamiento de incidencias técnicas, más invitados según temas a revisar.
- **BCC**
Responsables de tratamiento de incidencias técnicas, más invitados según temas a revisar.

Comité de Experiencia Cliente

Tiene una frecuencia mensual.

Sus objetivos principales son:

- El seguimiento de los indicadores de experiencia cliente
- El establecimiento de planes de remediación, o planes de mejora

Los miembros del Comité de Experiencia Cliente son:

- **Cajamar Consumo**
Consejero Delegado, Director Comercial & Marketing, Director Operaciones, responsable de proyectos e incidencias, más invitados según temas a revisar.
- **Cetelem**
Responsables de calidad, más invitados según temas a revisar.
- **BCC**
Responsables de calidad, más invitados según temas a revisar.
Dirección de Canal Particular

Comité de Seguros

Tiene una frecuencia trimestral.

Sus objetivos principales son:

- El seguimiento de los indicadores penetración seguros
- El seguimiento del tratamiento de siniestros declarados
- El análisis de la propuesta de valor, para ver como incrementar el valor a los productos se seguros ofertados a los clientes
- El análisis de la competencia
- Mejora de procesos de comercialización

Los miembros del Comité de Seguros son:

- **Cajamar Consumo**
Consejero Delegado, Director Comercial & Marketing, Director Operaciones, más invitados según temas a revisar.
- **BCC**
Dirección de Canal Particular, Responsables de seguros, más invitados según temas a revisar.
- **Cajamar OBSV**
Responsables de seguros, más invitados según temas a revisar.
- **Cajamar Vida**
Responsables de seguros, más invitados según temas a revisar.

Comité de Protección Interés Cliente (PIC)

Con una frecuencia mínima de 2 veces al año, el propósito de este comité es de presentar los principales riesgos y el dispositivo de control permanente asociado a los asuntos relativos a la protección de los intereses de los clientes.

Sus objetivos principales son:

- Vigilancia del entorno regulatorio y legal de PIC. Análisis de las tendencias en la decisión o arbitraje, de los reguladores y de los tribunales;
- Identificación, análisis y seguimiento de los planes de acción de las áreas clave de riesgo PIC de la entidad;
- Análisis de los principales resultados de controles y de otros indicadores de riesgo PIC;
- Resultados, seguimiento y recomendaciones de los requerimientos o controles de los Reguladores o de la Inspección General de BNPP sobre temas PIC.
- Proyectos y opiniones PIC en el Comité PAON y otros;
- Análisis y presentación de los resultados de los principales reportings PIC;
- Presentación de la principal normativa que afecta a PIC.

Los miembros del Comité PIC son:

- El Director General
- Miembros COMEX (según necesidad)
- Otros invitados

Órgano de Control de Responsabilidad Penal

Este Órgano de Control es un elemento esencial del Programa de Prevención de la responsabilidad penal implantado y se reúne con una periodicidad mínima semestral.

El objetivo de este Órgano de Control es garantizar la supervisión de su funcionamiento y el cumplimiento de las políticas, protocolos y controles vinculados a la prevención de los delitos en el seno de la entidad.

Los miembros permanentes del Órgano de Control de Responsabilidad Penal son:

- Director de Riesgos
- Director de Recursos Humanos
- Director Financiero
- Director de Jurídico
- Director de Compliance
- Responsable operativo del programa

Órgano de Control Interno y Comunicación (OCIC)

Es el responsable de aplicar las políticas y procedimientos recogidos en el Manual de Procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo

El OCIC es el órgano encargado de conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo en las actividades que Cajamar Consumo realice en España.

Tiene como función general la de promover, materializar y supervisar que los procedimientos, prácticas y entorno de control aseguran el adecuado cumplimiento de la normativa legal o administrativa que regula las medidas para conocer, prevenir e impedir actuaciones tendentes al blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Está compuesto por:

- Dirección General
- Dirección Compliance
- Adjunta Compliance

El OCIC se reúne cuando existen operaciones sospechosas sobre las que se requiera decisión sobre su declaración al SEPBLAC y al menos, con una periodicidad trimestral.

Las funciones principales del OCIC son las legal y reglamentariamente establecidas para los órganos de control interno y comunicación, y, en particular:

- Mantener continuamente adaptada, con las revisiones legislativas que entren en vigor, la normativa interna en relación con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Podrán aprobar los procedimientos a través de los cuales se implementen las políticas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo conforme se establece en el artículo 31.2 del Reglamento de PBCFT, cuando el volumen de negocios anual supere 50 millones de euros o el balance general anual supere 43 millones de euros.
- Aprobar el plan anual de formación en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo a realizar por los empleados y directivos.
- Supervisar el listado de operaciones susceptibles de estar vinculadas al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Recibir la información sobre posibles operaciones susceptibles de estar relacionadas con el BCFT, detectadas por cualquier medio y proceder a su estudio y valoración a los efectos de comunicarlas al SEPBLAC.
- Adoptar las medidas oportunas para que se proceda a dar respuesta a los requerimientos informativos cursados por el SEPBLAC y al resto de autoridades (judiciales, policiales, administrativas).
- Aprobar los clientes, previamente autorizados por el CAC, que sean comunicados por presentar especiales sospechas de vinculación al blanqueo

de capitales y financiación al terrorismo y, siempre que el OCIC descarte los indicios de sospecha tras realizar el examen especial de operaciones, establecido en la normativa aplicable.

Comité CA&GC – Comité Continuidad Actividad y Gestión de Crisis

Tiene una frecuencia semestral.

En el procedimiento PO- 0007 se indica en el alcance que solo es de aplicación para sociedades de PF en España y que no es preciso hacerlo por Sociedad, ya que está representado por el CEO de Cajamar Consumo

Sus objetivos principales son:

- Integrar la cultura de Continuidad de Actividad y Gestión de Crisis como un pilar básico dentro de la Organización en todas las actividades.
- El Responsable CA&GC presenta en el Comité las estrategias en Continuidad de actividad cuyo contenido será el establecido en la política y exigencias de la continuidad de la actividad y Gestión de Crisis de Grupo.
- En el presente Comité se controla el proceso de implementación de Continuidad del Negocio y Gestión de Crisis.

Los miembros del Comité CA&GC son:

- **Cajamar Consumo**
Consejero Delegado.
- **Cetelem**
CEO; Dra. Transformación – Deputy CEO; Dir. Finanzas; Dir. Compliance; Dir. Riesgo; Dir. MCC; Dir. Transformación; Dir. Banca Digital; Dir. IT; Dir. Auto; Dir. Jurídico; Dir. Soporte y Operaciones; Dir. RH; , IT Risk, Dirección de Proceso de Soporte y de Infraestructura, Responsable de CA&GC.

2. - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DE CAJAMAR CONSUMO.

Cajamar Consumo cuenta con Cetelem Gestión AIE y Cetelem Servicios Informáticos, AIE para el soporte de su actividad.

A través de la Dirección de Finanzas de Cetelem Gestión AIE, se asume la responsabilidad de las cuatro siguientes áreas:

- Dirección de Contabilidad y Gestión Financiera
- Control Permanente de Finanzas LOD1
- Control Permanente de Finanzas LOD2
- Dirección Finance Operating Office
- Dirección de Planificación y Control de Gestión Dirección de ALM

A través de la Dirección de IT de Cetelem Servicios Informáticos AIE, se asume la responsabilidad de la siguiente área:

- Dirección de Gobierno y Gestión Financiera de IT

Dirección de Contabilidad y Gestión Financiera

Esta dirección está dedicada al proceso de elaboración de cierre contable, facturación, gastos generales, reporting y tributación de las entidades subsidiarias del grupo Banco Cetelem.

- **Departamento de Contabilidad**

Su misión es la de registrar todo hecho económico/contable que afecta a Grupo, asegurando su correcto tratamiento contable en base a la normativa establecidas al efecto por Banco de España. Asimismo, cada área de este departamento efectúa de manera diaria controles de cuadro de información con objeto de evitar errores en los registros contables efectuados.

Área de Tesorería – Realiza toda la operativa de gestión del efectivo y control de los flujos del Banco Cetelem. Es el área responsable de mantener los saldos adecuados en las cuentas bancarias para garantizar el cumplimiento de los ratios de liquidez.

Área de Gastos Generales y Clientes– Realiza la gestión contable de todos los gastos generales y facturaciones recibidas y emitidas. Es también la responsable del control de los libros de amortizaciones.

- **Departamento de Reporting**

Su misión es la de proporcionar soporte técnico a toda el área contable mediante herramientas de gestión y cálculo de datos, así como de dar la traducción contable sobre nuevos proyectos y/o acciones que se quiera poner en marcha a nivel del Banco Cetelem y de los cuáles se desprenda un tratamiento contable específico. Este departamento efectúa controles de manera periódica de cuadro y coherencia de información con objeto de evitar errores en el reporte de los datos. Asimismo, se encarga de presentar y reportar los Estados Financieros Oficiales (y demás información financiera requerida) tanto al Banco de España como al Grupo BNP Paribas, en base a los criterios establecidos al efecto.

Es el área encargada de realizar y presentar los distintos reportes y declaraciones al Banco de España, tanto de Estados Financieros (FINREP) y CIRBE.

- **Regulatory, Sovencly and Liquidity:**

Solvencia y Liquidez, siguiendo la normativa vigente y aplicable al respecto. En esta área se desarrolla los cálculos de Solvencia del Grupo; por un lado,

reciben los resultados del Modelo Interno (realizados por la Dirección de Riesgo) e incorporar los datos contables para la elaboración del cálculo de los ratios de Basilea mediante la comparación de los requerimientos mínimos calculados y el nivel de capital existente.

Departamento Fiscal. Es el departamento encargado de realizar las tareas relacionadas con las obligaciones tributarias siendo el sujeto pasivo las entidades del grupo Banco Cetelem. Incluye los tributos directos e indirectos, y vela por la presentación en forma y tiempo de las informaciones fiscales del obligado tributario.

Dirección de FOO (Finance Operating Office)– Este área es la encargada de dar traducción contable a los nuevos proyectos/acciones que quiere desarrollar el Banco Cetelem y que tienen un impacto contable específico, así como de asistir a la parte Contable y de Reporting mediante herramientas técnicas, programas y desarrollos para efectuar cálculos y diversas labores de comprobaciones de datos y gestionar el correcto mantenimiento y actualización de los sistemas y motores de cálculo.

Control Permanente de Finanzas LOD1.

Su misión es la de asegurar el perímetro de la primera línea de defensa del área de Finanzas mediante la realización de controles permanentes y periódicos, adicionales a los que ya se realizan en cada área. El objetivo es fortalecer la veracidad, el proceso de elaboración y reporte de información financiera del Grupo. Asimismo, es el encargado de gestionar y coordinar de manera operativa todos los trabajos recurrentes con auditores internos y externos, Compliance y otras células de control del Grupo, y con los equipos de Inspección de Banco de España.

Control Permanente– Se encarga de revisar el mapa de controles de la Dirección de Finanzas, así como de coordinar y realizar controles de primero nivel sobre cualquier área de la misma, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a control y cumplimiento normativo, en términos de procedimientos, manuales y controles permanentes, recibidas por el grupo BNP Paribas al respecto.

Adicionalmente, son los interlocutores con la Dirección de Control Permanente del Grupo, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a control y cumplimiento normativo, en términos de procedimientos, políticas, manuales y controles permanentes, recibidas por el grupo BNP Paribas al respecto.

Control Permanente de Finanzas LOD2

Su misión es la de gestión de riesgos financieros, para ello monitoriza la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de la primera línea operativa.

- Principales Objetivos:
 - Facilitar la implementación de prácticas efectivas de control.
 - Apoyar en la definición de políticas, roles, responsabilidades y objetivos adecuados.
 - Asistir a la administración en el desarrollo de procesos y controles para la gestión de riesgos y problemas.
 - Elaborar reportes para contribuir a la mejora del entorno de control.
 - Adaptar los mecanismos de control al riesgo de la operación.
 - Función de monitorear riesgos financieros y la emisión de la información financiera.
 - Alertar a la gerencia operativa de asuntos emergentes y de cambios en los riesgos o fallos en los mecanismos de control.
 - Monitorear la adecuación y efectividad del control interno, la exactitud e integridad de la información, el cumplimiento de las leyes y regulaciones dentro del marco de riesgos financieros.

Adicionalmente, son los interlocutores con la Dirección de la Segunda línea de control de BNP PF, asegurando el cumplimiento de las directrices relativas a la supervisión de segundo nivel de los riesgos financieros.

Dirección de Planificación y Control de Gestión.

El departamento de Planificación y Control de Gestión es el responsable de:

- La **supervisión financiera**, realización del **Business Plan** y **cálculo de los Márgenes** esperados de la nueva producción, con el objetivo de identificar tendencias y cambios en los márgenes, de manera que se puedan tomar las acciones adecuadas antes de que se vea impactado en el P&L.
- **La realización de Informes financieros**: este equipo es el responsable de proporcionar la información financiera necesaria para dirigir la compañía.
- **Evaluar** el grado de cumplimiento de los objetivos marcados por la dirección. Encargado de realizar el análisis financiero usando la contabilidad como elemento informativo, analizando tendencias e identificando desviaciones con el fin de controlar le gestión y funcionamiento de la compañía, además de proponer soluciones a las desviaciones encontradas, informando de las recomendaciones a la dirección para ayudar a la toma de decisiones.

- Tiene la responsabilidad del **reporte de la cuenta de resultados** en el formato requerido por el grupo.
- **Control de la gestión de gastos operativos:** gestionar y supervisar los gastos operativos, implementar la contabilidad de costes, de notificar la información financiera y de preparar el presupuesto de gastos operativos según los estándares del Grupo.
- **Administración y evolución** del Datamart financiero necesario para todos los cálculos del departamento.

Dirección de ALM.

La principal obligación de este equipo es la **gestión de los riesgos de liquidez** y de **tipos de interés** a nivel local, siempre respetando las normativas del Grupo en vigor, entre ellas se destacan:

- El control de la liquidez tanto en cuentas BNPP como en otras entidades, incluidas las cuentas en Banco de España (Banco Central).
- Adicionalmente se realizan las actividades de financiación a corto y largo plazo controlando el cumplimiento de los límites financieros fijados en el comité de ALCO Grupo / PF.
- La gestión de la posición sobre los riesgos de tipos de interés, moneda y liquidez.
- El seguimiento y control del ratio de liquidez local (regulatorio o interno).
- la modelización (tasa de interés, liquidez) de los productos en balance.
- La modelización de flujo de efectivo a diario: control de los flujos de efectivo, revisión y control de los límites de los bancos, estimación de la evolución del flujo de efectivo.
- El desarrollo y seguimiento de modelos de financiación y previsión.

Dirección de Gobierno y Gestión Financiera de IT

Dentro de ella el Área Administrativa y Financiera de IT es responsable de la planificación financiera de informática y la gestión y seguimiento de sus activos contables. Concentra todo el control, seguimiento y reporting del gasto en inversiones tecnológicas, así como las relaciones transversales con proveedores y las áreas de innovación.